

Agenda

Institucional

Sobre Preguntas y Sobre Respuestas

Polis Científica

La edición de la revista POLIS permitió generar un medio plural de difusión, comunicación e intercambio de la más variada actividad académica, científica y profesional vinculada a las distintas temáticas del quehacer disciplinar, a la vez que concretó un viejo anhelo institucional. La política institucional de ir consolidando espacios cada vez más amplios de transmisión y circulación de la producción de docentes e investigadores de la facultad, dio lugar a una nueva iniciativa: la publicación de "POLIS Científica".

"POLIS Científica" promueve, en forma complementaria a la revista POLIS, la divulgación de la producción específicamente vinculada a las actividades de investigación desarrolladas por la FADU, como ser: informes de avance de trabajos de investigación, tesis de posgrado, ensayos, etc.

La circulación está limitada a los circuitos y grupos de investigación de las distintas facultades del país y de las agrupadas en torno al ARQUISUR.

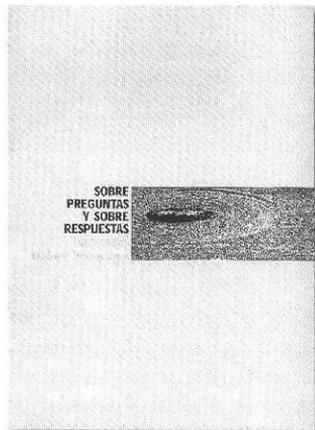
La organización, edición y dirección de la publicación POLIS Científica corresponde al staff permanente de la Revista POLIS. La Dirección Ejecutiva es corresponsabilidad de la Secretaría de Posgrado y de Investigación y Extensión de la FADU.



SALVANDO UN ERROR

Un error de transcripción modificó el sentido del recordatorio que el arq. Eduardo Navarro hiciera del profesor Arq. Carlos Chiarella en el número 2 de POLIS. En la página 64, segundo párrafo, donde dice: "Generosamente se prestó a la convocatoria...", debió decir: "Generosamente nos dio un lugar sin preguntarnos nada...", reforzándose así el carácter abierto y participativo con que encaró su trabajo en la FADU desde un primer momento.
NE

Por Marta Zatony
Universidad Nacional del
Litoral
Centro de publicaciones
Santa Fe, Argentina,
1998



La reciente irrupción, en el panorama académico de la Universidad, del Diseño Gráfico, que según la autora, hijo de la Revolución Industrial y que asombra por su juventud y por sus raíces arcaicas, constituido como nuevo saber en respuesta a nuevas necesidades, exige ser reconocido como disciplina universitaria.

En ese sentido Marta Zatony ubica al Diseño Gráfico entre dos campos: Como generador de saberes técnicos, prácticos, autoemancipatorios, pero con un previo reconocimiento como arte comprometido con la ciencia, determinando como inexorable la construcción de su cuerpo teórico, hecho sólo posible desde la formación académica en un ambiente universitario, libre y plural.

Se plantea la necesidad de construir el conocimiento en donde "El pasado esté presente no para ser el amo, sino como fuente de experiencias para desconstruir y para construir...", reconociendo "La doble direccionalidad del conocimiento, entre un imaginario cada vez más universalizado y un sujeto emergente cada vez más consciente de su particularidad...".

Utiliza el recurso de la pregunta (a quién y sobre qué) a la historia, a la epistemología y a la estética y los vínculos que se establecen entre éstos y su oferta al Diseño. A la historia sobre la "...necesidad y la posibilidad de construir una historia particular desde la profesión, para la profesión y para la cultura, participando con ella, a su vez en la renovación del sistema axiológico y, por lo tanto, en la del mundo en que vivimos".

A la epistemología partiendo del concepto de que el Diseño Gráfico es arte y no ciencia pero que necesita la intervención de ambas ya que hacer arte "...es una manera de preguntar y contestar, es una manera de elaborar campos cognitivos y participar en la reestructuración de la estructura cognitiva."

A la estética, que como saber, desde la filosofía, tiene como una de sus tareas principales "...preguntar sobre el arte, sobre la historia del arte, sobre su creador, sobre nosotros mismos". Sus argumentos se fortalecen con la técnica didáctica utilizada de tomar como ejemplo de demostración hechos que "ahora y para nosotros puede resultar no sólo irrisorio, sino miserable y sin embargo el sistema axiológico de aquel paradigma lo hacia normal y dignificante."

La capacidad demostrativa y didáctica y su carácter de manifiesto, hace de éste un verdadero libro de texto y de ineludible lectura a la hora del debate disciplinar.

Arq. Julio Alejandro Talín

Programa Institucional

URBAM-FADU-UNL

Res. "C.D". Nº. 111, 23/11/98

Urbanismo Ambiental: interdisciplinariedad estratégica y transdisciplina

URBAM se inscribe en el marco de las acciones emprendidas por la FADU en cuanto a la generación de espacios académicos y científicos para la formación de recursos humanos, a partir de la producción y transferencia de conocimientos desde el tratamiento de problemáticas disciplinares consideradas de interés.

Dentro del actual estado de situación de la FADU, resulta evidente la falta de antecedentes así como nuevas propuestas en materia de tratamiento teórico-práctico de la problemática derivada de la incorporación del paradigma ambiental, tanto en el campo disciplinar de la Arquitectura como del urbanismo.

Por otra parte la incuestionable instalación de la discusión de la incorporación del paradigma ambiental en el ámbito general de las ciencias y en particular de la disciplina urbanística y arquitectónica, reclama respuestas urgentes frente a los avances que en este sentido habrían ya dado ciertas disciplinas sobre campos tan caros a la Arquitectura y el Urbanismo como son los de la configuración del hábitat.

Si bien la FADU, a través de sus propuestas académicas reconoce la necesidad de establecer nuevas condiciones de desarrollo del conocimiento y formación de recursos humanos, frente al reto de la problemática ambiental no da respuestas. Se considera que las propuestas de la FADU deben ser complementadas con la asunción del reto de la incorporación del paradigma ambiental como problemática que se debe instalar dentro de su ámbito académico y científico para ser tratada en todos sus niveles (epistemológicos-técnico-proyectual).

Asumir el reto ambiental, no significa incorporar consideraciones "ecologistas", como información extra disciplinar a integrar en una suerte de actualización *ad hoc* a los tradicionales modos de conocer y actuar de la arquitectura y el urbanismo. Implica revisar las bases mismas sobre las cuales se discute el estatus epistemológico de estas disciplinas, ya que lo que se ve comprometida es la justificación misma en los modos de conocer y actuar. Por ello no es aceptable ni válido haber sido incorporada en el nivel tecnológico como un apéndice más de la disciplina, como si se tratara de un nuevo tipo de información técnica a digerir. Aquí de lo que se trata es de cuestionar los propios paradigmas disciplinares en su consistencia lógica frente a la naturaleza de los problemas ambientales que se suponen deben ser abordados desde el campo disciplinar que la vigente concepción de las ciencias ha instituido y que hoy se cuestiona.

De ello se espera que tanto la Arquitectura como el Urbanismo sepan generar sus propias estrategias cognitivas, que sepan reposicionarse prospectivamente frente a la actual discusión científica sobre los modos más apropiados de incorporar el *medio o ambiente* (E. Leff) no dudando, de ser necesario, en practicar reformulaciones profundas dentro de las propias bases disciplinares instituidas.

La presentación oficial de URBAM se llevó a cabo el día 24 de mayo en el salón de actos de la FADU, oportunidad en la cual su Director Científico expuso los alcances del programa, y el Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, Dr. Arq. Josep Muntañola Thornberg, en calidad de miembro del Consejo Académico de URBAM dio una conferencia.

Algunos principios para la refundación disciplinar

La situación antes expuesta refleja la cuestión central de la necesidad de tener que dar un paso más, quizás el más difícil en cuanto al cuestionamiento que ello implica al estatus disciplinar del urbanismo. Puede considerarse que el primer gran aporte y cambio se produjo a fines de la década del '60 con Ian MacHarg y el Ecological Planning, pero los resultados actuales de ese proceso (Landscape Ecology, más emparentado a las ciencias naturales, o la Proyección Ambiental, más emparentada a las ciencias humanísticas) no bastan. Es necesario dar otro paso hacia, por llamarlo de alguna manera, una *triangulación cognoscitiva*, o sea hacia una articulación interactuante entre ciencia del ambiente y ciencia humanística.

Quede claro que no se trata de diluir el campo complejo y lábil que define la disciplinariedad del urbanismo, sino que se trata de robustecer su condición de campo de articulación por excelencia del conocimiento, que tiene por objetos de estudio a sistemas complejos multidimensionales, como lo es el ambiente urbano. De allí la necesidad de tener que superar el nivel del conocimiento tecnológico y la concepción reduccionista de ver al urbanismo sólo como disciplina práctica.

Se trata de anular la antinomia naturaleza-sociedad para ingresar por el punto medio de la relación. Vayan también en este sentido las sospechas hacia la fe puesta en una salida preponderantemente pragmática en términos que lo concibe Rorty (1996), que pueda conducir al urbanismo a un servilismo tecnológico.

Aquí lo que se impone es asumir de una vez por todas una dimensión cognoscitiva alternativa para el urbanismo, y con ello todo lo referente a la problemática de recomposición de la fragmentariedad de la realidad representada en este caso por el objeto de estudio ambiente urbano. Ello será posible desde:

- una actitud de apertura disciplinar, *dialogica* (Zavala, 1996);
- una *concepción constructivista del conocimiento* (Maciocco, 1996);
- formas argumentativas más vecinas a las dimensiones éticas y a los requisitos de legitimación de la disciplina como ciencia social aplicada;
- explorar las posibilidades evolutivas de la realidad;
- un rol activo del planificador;
- un lenguaje común de conceptos;
- una trasportabilidad de conceptos;
- la asunción de que *ningún sistema conceptual puede ser considerado autosuficiente en un dominio determinado*;
- reivindicar el valor de lo local sobre lo global;
- un proceso de *autopoiesis disciplinar* (Maturana, Varela, 1996);
- el *pensamiento de la sinécdoque* (Ricoeur, 1980);

- la asunción del *pensamiento de la complejidad* (Morin, 1993) (Matura, Varela, 1996) y la perspectiva *hermenéutica*; (Gadamer, 1997) (Palermo, 1996);
- la *lógica computacional y el método analítico* (Celucci, 1996);
- una concepción del *plan como sistema abierto y distributivo*;
- la adopción de *métodos débiles* (Lenat y Feigenbaum, en Maciocco, 1996) (Vattimo, 1995); (D. Kirsch, en Maciocco, 1996);
- e *uso metafórico de los términos* (Stengers, 1998);
- la *relativización de certezas*;
- considerar que el desarrollo sostenible está relacionado a específicos lugares y comunidades (Magnaghi, 1995);
- la intención de construir la ciudad *ciudad diversa*;
- la *producción social del plan* (Barcelona, 1996);
- asumir una *posición cognoscitiva de la elaboración proyectual* (Tagliagambe, 1996);
- una *irreductibilidad recíproca* de las componentes científicas y las componentes histórico-humanísticas, concibiéndolas en una relación interpretativa mutua (Besio, 1996);
- el conocimiento simbólico da una representación metafórica;
- la vida del territorio entendida desde un lenguaje socio-físico (Muntañola, 1998);
- la ley de configuración del lugar habitado, que es de características multidimensionales.

Los aspectos anteriores constituyen un sistema conceptual sobre el que se fundamenta la opción de concebir la generación de conocimiento como una construcción a partir, por un lado, de una *praxis reflexiva*, en este caso de la praxis urbanística dentro de la social, (Schön, 1993); y por otro lado, confrontar esta reflexión a los sistemas teóricos que actuaron como orientadores iniciales de esa praxis profesional dentro de lo social.

Estos aspectos vienen elaborados bajo la forma de una Estrategia cognoscitiva y proyectual posible en la Propuesta de un Urbanismo Hermenéutico, en la tesis doctoral *Perspectivas cognoscitivas y proyectuales posibles para una urbanística ambiental* -Arq. Marcelo Zárate- (en desarrollo), y constituyen los aspectos centrales sobre los que se organiza y propone

desarrollarse el Programa Institucional URBAM.

La propuesta adhiere inicialmente a una perspectiva interdisciplinaria de concepción del campo de conocimiento reservado al urbanismo, a partir de la cual se plantea una vía de ingreso disciplinar alternativo para la arquitectura. Va en ello asumida una actitud *dialógica* frente a las disciplinas convocadas a la interpretación de los *trazos*, considerados como el objeto de estudio teórico del postulado Urbanismo Hermenéutico, del cual los espacios urbanos serían sus objetos empíricos.

Pero, si bien se propone un vía de ingreso disciplinar, no se desecha la posibilidad de ir avanzando hacia una instancia transdisciplinaria como enfoque posible frente a las limitaciones de las estrategias cognoscitivas armadas a partir de la interdisciplinarietà. Con lo cual ya se advierte sobre la condición de estatus epistemológico no resuelto y en discusión de la posible disciplinarietà de un hipotético Urbanismo Hermenéutico. Por ello, las distintas respuestas al problema, no pueden más que surgir como resultado de la evolución y madurez que en el nivel epistemológico vayan cobrando las hipótesis iniciales sobre las que se propone articular el Programa, así como los aportes de las investigaciones teóricas de las que se espera se realimente y robustezca la tarea investigativa.

Avanzar hoy alguna pauta prospectiva en aquel sentido, puede llegar a convertirse en una especulación conceptual vacía. Sobre todo porque la propuesta de un Urbanismo Hermenéutico se sustenta en la necesaria realimentación del nivel cognoscitivo desde el nivel operativo, o sea, de la puesta en práctica del conocimiento como modo de corroboración útil en el direccionamiento del corpus teórico. De lo contrario se estaría haciendo urbanología, o pura especulación teórica en vacío.

El mayor interés en desarrollar estrategias cognoscitivas alternativas para un Urbanismo Hermenéutico, radica en la necesidad de incrementar y eficientizar el nivel de probabilidad de suceso positivo en las respuestas técnicas a problemas concretos sobre el ambiente urbano. Pero conscientes de que esas respuestas técnicas deben ser el correlato o expresión práctica de un modo distinto de conocer la problemática ambiental urbana.

Administración:

Consejo Académico de URBAM.

Funciones:

Formular la política de desarrollo del Programa URBAM.

Integrantes:

- Arq. Julio Talín,
Decano de FADU-UNL.
- Arq. Marcelo Zárate,
Director Científico FADU-UNL.
- Dr. Arq. Josep Muntañola
Thornberg,
Asesor Académico Ext. ETSAB-UPC.
- Dr. Quim. Enrique Lefé,
Asesor Académico Ext. UNAM.
- Soc. y Arq. Mario Robirosa,
Asesor Académico Ext. UBA.

Coordinador Institucional

Funciones de Enlace Político-Institucional.

Coordinador:

Secretaría de Posgrado

Dirección Científica del Programa URBAM

Funciones:

Responsable Científico de la formulación de los contenidos y desarrollo del Programa.

Dirección:

Arq. Marcelo Zárate

Secretaría Ejecutiva

Funciones:

Coordinación Científico-Técnico de las tareas de implementación del Programa.

Secretaría:

Arq. Ana Piazzesi.

Para Mayor información,

dirigirse a:

Secretaría de Posgrado de la FADU-UNL, Ciudad Universitaria, Paraje El Pozo, Santa Fe 3000, Tel. (0342) 457-5101/4, internos 206 y 207.

Email:

URBAM@hotmail.com

Página WEB:

www.infovia.com.ar/usuarios/mizarate